



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Programa

PAEMFE

Préstamo 3773/OC-UR

A: *Potenciales oferentes*

De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *23 de octubre de 2019*

Asunto: *Aclaración a la Licitación Pública Internacional N° 1/19 - Adquisición de mobiliario*

Ante consultas formuladas, se comunica a los potenciales oferentes, las siguientes aclaraciones.

Consulta 1:

Por favor podrían aclarar cual es el plazo de la garantía de mantenimiento de oferta?

Respuesta 1:

El plazo de garantía de mantenimiento de oferta es de 180 días.

Consulta 2:

En los pliegos de referida licitación, solo hemos podido encontrar los siguientes requisitos en materia de capacidad financiera:

11.1.3.-En materia de capacidad financiera:

11.1.3.1 .- Referencias comerciales y de organismos públicos.

11.1.3.2.- Declaración jurada de juicios pendientes de la empresa, conteniendo timbre profesional con expresa aclaración en caso de que existan, si los mismos involucran o no, el 50% del activo total de la empresa.

Existe algún otro requisito aparte de los anteriormente referidos?

Respuesta 2:

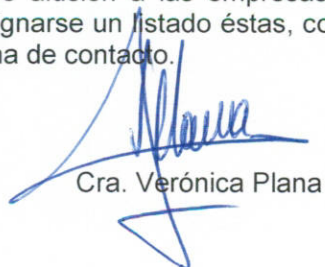
Los requisitos relativos a la capacidad financiera son los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, anteriormente transcritos.

Consulta 3:

Dentro de las referencias comerciales, cuales son los requisitos específicos, si los hubiera?

Respuesta 3:

El requisito hace alusión a las empresas que puedan referenciar a la oferente, para lo cual deberá de consignarse un listado éstas, con su respectivo número de teléfono y de ser posible, indicar la persona de contacto.


Cra. Verónica Plana


Dra. Patricia Barragan.